

 Cajasur Banco, S.A.U.	<b>CUENTAS CORRIENTES Y LIBRETAS DE AHORRO</b>	EPÍGRAFE 85
	En vigor desde: 03.05.2021	Página 1 de 1

## **SERVICIOS DE PAGO**

### **1. Servicio de información Dual en Libretas de Ahorro.**

A través de dicho servicio se ofrece al cliente titular de una Cuenta a la Vista, la posibilidad de mantener la información en euros y en pesetas, cuando el soporte de la cuenta sea una Libreta.

La comisión que se cobrará será de 6 euros semestrales, pagaderos en los meses de JULIO Y ENERO (a semestre vencido).

### **2. Emisión de libretas.**

Se percibirá una comisión de 3,00 euros por cada libreta emitida a solicitud del cliente.